DICTAMEN TÉCNICO UOC Nº 92/2021

Referencia: **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN, DEFENSORÍA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS"**

Modalidad: Contratación Directa Nº 49 - ID N° 403.043

Fecha: 03/11/2021

Con relación a la estimación de precios para la contratación de la referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 formula el presente Dictamen Técnico de conformidad con la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP N° 1.890/2020.

El presente dictamen técnico se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forman parte de los antecedentes del proceso remitidas por la Dirección de Recursos Humanos de la Junta Municipal de Asunción en su carácter de Dependencia requirente de la adquisición.

I. ANTECEDENTES.

a. Por Memorándum DUOC Nº 63/2021de fecha 22 de setiembre de 2021, la Dirección General de Gabinete de la Junta Municipal de Asunción solicita el inicio de proceso para la "Adquisición de tintas y tóner para impresoras de la Junta Municipal de Asunción, Defensoría Municipal y Juzgado de Faltas".

El monto total de la contratación solicitada es de Gs. 145.172.894 (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro).

II. CONSIDERACIONES.

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" consagra los principios de Economía y Eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la misma Ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la

realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, la normativa refiere que las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

ABOG. ALICE PICO PILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

En ese sentido, el artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1.890/2020 dispuesta por la DNCP establece que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación

En atención a dicha normativa y sobre la base de los precios referenciales obtenidos y remitidos por la Dirección requirente del llamado, esta Unidad Operativa de Contratación ha realizado el análisis de la estimación presupuestaria remitida por la Dirección General de Gabinete de la Junta Municipal para la contratación que nos ocupa.

a) Documentos respaldatorios de la estimación de costo.

En esta oportunidad para la elaboración de precios referenciales del presente llamado, se observa que la Dirección solicitante ha solicitado vía web los presupuestos de los bienes a ser adquiridos a las siguientes empresas:

- **GS CONSULTING de Gabriela Sánchez.**
- **OP INSUMOS & SERVICIOS de Oscar Penayo.**
- **BLACK COLORS S.R.L.**

Las empresas mencionadas han remitido sus presupuestos correspondientes.

También se observa que la solicitante ha recurrido al historial de compras de bienes similares en el SICP del Portal en el que se identifican con el **ID N° 372.164/20, ID N° 337.234/18 e ID N° 321.870/17**, en cumplimiento y en la necesidad de realizar la combinación de fuentes de precios de referencia tal como exige la Resolución DNCP N° 1890/20. Las mismas se pueden constatar con las copias que forman parte de este Dictamen.

Se acompaña al presente Dictamen la planilla de precios referenciales – unitarios y totales, teniendo en cuenta las cantidades requeridas.

b) Metodología para la determinación del precio de referencia del llamado.

A partir de las fuentes de cotizaciones remitidas por la dependencia solicitante, se da cumplimiento a la exigencia de combinar las fuentes tal como regla la Guía para Elaboración de Precios Referenciales previstas en la reglamentación respectiva en su Anexo correspondiente en sus puntos Nº 2 y Nº 3 respectivamente.

ABOG. ALAN PAUL LOPEZ BUENO DE ARVIN
ENCARGADO
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Así, considerando la variabilidad de costos que conforman los precios de referencia y los principios base de toda contratación pública nacional que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la Ley 2051/03, buscando las mejores condiciones (costo – calidad) los precios referenciales fijados constituyen el precio promedio de las fuentes de cotizaciones obtenidas tal como se indica en el cuadro adjuntado al Dictamen de referencia.

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº1890/2020.

Es nuestro informe.

Roberto Núñez
Coordinador – Contrataciones Directas

Abg. Alice Delgadillo Servín
Directora - Dirección de Adquisiciones UOC N° 1

DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	CONTRATO DE LA CONVOCANTE	CONTRATO DE LA CONVOCANTE	CONTRATO DE LA CONVOCANTE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRECIO PROMEDIO	PRECIO PROMEDIO TOTAL
			372.164/20	337.234/18	321.870/17	GS CONSULTING de Gabriela Sanchez	OP INSUMOS & SERVICIOS de Oscar Penayo	OP INSUMOS & SERVICIOS de Oscar Penayo	BLACK COLORS S.R.L.		
1	TINTA 22 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	3		155.000	155.000			278.000		**196.000**	588.000
2	TINTA 21 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	4		110.000	110.000			238.000		**152.667**	610.668
3	TONER 83 A- PARA IMPRESORA HP	10	450.000			610.000	600.000		680.000	**585.000**	5.850.000
4	TONER 80 - A- PARA IMPRESORA HP	9	690.000			830.000	850.000		980.000	**837.500**	7.537.500
5	TONER 30-A- PARA IMPRESORA HP	15	450.000			585.000	600.000		650.000	**571.250**	8.568.750
6	Tinta 122 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	23	90.000			318.000	315.000		140.000	**215.750**	4.962.250
7	TINTA 122 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	15	95.000			285.000	280.000		160.000	**205.000**	3.075.000
8	TINTA 662 XXL (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	25	90.000			245.000	250.000		285.000	**217.500**	5.437.500
9	TINTA 662 XXL (COLOR) PARA IMPRESORA HP	20	90.000			245.000	250.000		285.000	**217.500**	4.350.000
10	TINTA 664 XXL (COLOR) PARA IMPRESORA HP	55	195.000			244.000	240.000			**226.333**	12.448.315
11	TINTA 664 XXL (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	165	195.000			244.000	240.000			**226.333**	37.344.945
12	Toner 17 A	102	480.000			550.000	570.000			**533.333**	54.399.966
					TOTAL						**145.172.894**

Se adjunta al presente, copias de referencias menciondas en el cuadro precedente

JUNTA MUNICIPAL D.O.C. N° 2

Sra. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

000008

00000034

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Entre la **JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION**, domiciliada en la Avda. Mariscal López y Capitán Villamayor, República del Paraguay, representada para este acto por su **Presidente Concejal Abg. Humberto Blasco** con Cédula de Identidad Policial **N° 1.045.732**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **OP INSUMOS & SERVICIOS**, con **R.U.C. N° 1715558-4,** domiciliada en **Avda. Coronel Aguiar 444 c/ Cerro Corá,** de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Oscar Penayo Bogado**, en su carácter de **Propietario** de la empresa, con Cédula de Identidad **N° 1715558**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN, DEFENSORÍA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS – AD REFERÉNDUM – PAC N° 372.164/20"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN, DEFENSORÍA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS – AD REFERÉNDUM – PAC N° 372.164/20".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Insumos & Servicios

Sra. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **N° 372.164/20.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de una **Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/20,** convocado por la Junta Municipal de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución PJM/N° 5.806/2020.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

							2. OP INSUMOS & SERVICIOS de Oscar Ponayo			
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	44103105-001	Tinta 15 (negro)	Unidad	Unidad	4	5	HP	USA	230.000	1.150.000
2	44103105-002	Tinta 17 (Color)	Unidad	Unidad	4	7	HP	USA	270.000	1.890.000
3	44103105-001	Tinta 60 (Negro)	Unidad	Unidad	16	24	HP	USA	160.000	3.840.000
4	44103105-002	Tinta 60 (Color)	Unidad	Unidad	16	31	HP	USA	179.000	5.549.000
5	44103105-001	Tóner TN 650	Unidad	Unidad	13	20	BROTHER	JAPON	740.000	14.800.000
6	44103105-001	Tóner TN 750	Unidad	Unidad	10	15	BROTHER	JAPON	690.000	10.350.000
7	44103105-001	Tóner TK 162	Unidad	Unidad	19	38	KYOCERA	JAPON	430.000	16.340.000
8	44103105-001	Tóner 05	Unidad	Unidad	17	20	HP	USA	650.000	13.000.000
9	44103105-001	Tóner 78 A	Unidad	Unidad	17	24	HP	USA	570.000	13.680.000
10	44103105-001	Tóner 83 A	Unidad	Unidad	55	110	HP	USA	450.000	49.500.000
11	44103105-001	Tóner 80 A	Unidad	Unidad	8	16	HP	USA	690.000	11.040.000
12	44103105-001	Tóner 30 A	Unidad	Unidad	19	38	HP	USA	450.000	17.100.000
13	44103105-001	Tinta 670 (Negro)	Unidad	Unidad	3	4	HP	USA	81.000	324.000
14	44103105-002	Tinta 670 (Azul)	Unidad	Unidad	3	4	HP	USA	81.000	324.000
15	44103105-002	Tinta 670 (Amarillo)	Unidad	Unidad	3	4	HP	USA	81.000	324.000
16	44103105-002	Tinta 670 (Rojo o Fucsia)	Unidad	Unidad	3	3	HP	USA	81.000	243.000
17	44103105-001	Tinta 122 (Negro)	Unidad	Unidad	17	35	HP	USA	90.000	3.150.000
18	44103105-002	Tinta 122 (Color)	Unidad	Unidad	17	35	HP	USA	95.000	3.325.000
19	44103105-001	Tinta 662 XXL (Negro)	Unidad	Unidad	50	99	HP	USA	90.000	8.910.000
20	44103105-002	Tinta 662 XXL (Color)	Unidad	Unidad	50	99	HP	USA	90.000	8.910.000
21	44103105-001	Tóner Imaging DRAF 32 A	Unidad	Unidad	12	24	HP	USA	555.000	13.320.000

Item3
Item4
Item5
Item6
Item7
Item 8
Item 9

Sra. Helena Juraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

000011

22	44103105-001	Tinta 664 XL (Color)	Unidad	Unidad	51	102	HP	USA	195.000	19.890.000
23	44103105-001	Tinta 664 XL (Negro)	Unidad	Unidad	51	102	HP	USA	195.000	19.890.000
24	44103105-001	Tinta 17 A	Unidad	Unidad	55	110	HP	USA	480.000	52.800.000
25	44103105-001	Tóner 19 A	Unidad	Unidad	55	95	HP	USA	540.000	51.300.000
TOTAL										340.949.000

Item 10
Item 11
Item 12

00000015

El monto mínimo total del presente contrato asciende a la suma de **Gs: 340.949.000** (Guaraníes Trescientos Cuarenta Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGAS DE LOS BIENES/SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Dirección de Adquisiciones de la Junta Municipal de Asunción, 2º piso.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Adquisiciones.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Resumos Servicios

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2

Sra. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 14 de octubre de 2020.-

Sr. Oscar Penayo Bogado
Propietario
OP INSUMOS & SERVICIOS

Abg. Humberto Blasco
Presidente
Junta Municipal de Asunción

Abg. José María Oviedo
Secretario General
Junta Municipal de Asunción

Sra. Lorena Moraghi Beravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Entre la **JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION**, domiciliada en la Avda. Mariscal López y Capitán Villamayor, República del Paraguay, representada para este acto por su **Presidente Concejal Ing. Agr. Hugo Enrique Ramírez Ibarra**, con Cédula de Identidad Policial N°1.198.524, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA VICSIL.**, domiciliada en **Acá Verá N° 753 c/ Herminio Giménez**, Asunción República del Paraguay, representada para este por el **Sr. Juan Víctor Silva** en su carácter de **Propietario** de la empresa con Cédula de Identidad **N° 3779335**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN, DEFENSORÍA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS – PAC N° 337.234/18 – AD REFERENDUM"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
Res. N°. 5193 Fecha 21/02/18
Secretario General Folio 14

1. OBJETO.

"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN, DEFENSORÍA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS – PAC N° 337.234/18 – AD REFERENDUM".-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación **PJM N° 2.474/18** del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Acta de Apertura de Ofertas y Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 337.234/18.

DISTRIBUIDORA VICSIL
Dr. Juan Víctor Silva Bogado
R.U.C.: 3779335-7

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2
Abg. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 05/17**, convocado por la **UOC N° 2 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN**. La adjudicación fue realizada por **Resolución PJM/Nº 2.474/18.-**

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
Contrato Homologado
Res. Nº 0393 Fecha 21/02/18
Secretario General
Folio 2/4

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

						1- DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO			
ITEM Nº	PRESENTACIÓN	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 29 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	2	HP	USA	174.000	348.000
2-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 49 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	3	HP	USA	96.000	288.000
3-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 15 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	4	HP	USA	187.000	748.000
4-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 17 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	4	HP	USA	96.000	384.000
5-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 27 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	50	HP	USA	167.000	8.350.000
6-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 28 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	50	HP	USA	208.000	10.400.000
7-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 56 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	3	HP	USA	202.000	606.000
8-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 57 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	2	HP	USA	318.000	636.000
9-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 94 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	20	HP	USA	199.000	3.980.000
10-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 95 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	20	HP	USA	226.000	4.520.000
11-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 21 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	130	HP	USA	110.000	14.300.000
12-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 22 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	120	HP	USA	155.000	18.600.000
13-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 60 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	70	HP	USA	116.000	8.120.000
14-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 60 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	50	HP	USA	138.000	6.900.000
15-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 675 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	70	HP	USA	96.000	6.720.000
16-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 675 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	60	HP	USA	96.000	5.760.000
17-	UNIDAD	44103103-001	TONER ORIGINAL TN – 650PARA IMPRESORA BROTHER	UNIDAD	13	HP	USA	770.000	10.010.000
18-	UNIDAD	44103103-001	TONER TN 720 PARA IMPRESORA BROTHER	UNIDAD	34	BROTHER	JAPON	770.000	26.180.000
19-	UNIDAD	44103103-001	TONER KIT TK 162 PARA IMPRESORA KIOSERA	UNIDAD	80	BROTHER	JAPON	425.000	34.000.000
20-	UNIDAD	44103103-001	TONER 05 – A PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	100	KYOCERA	JAPON	550.000	55.000.000
21-	UNIDAD	44103103-001	TONER 78 – A PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	100	HP	USA	488.000	48.800.000
22-	UNIDAD	44103103-001	TONER 80 – A PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	50	HP	USA	630.000	31.500.000
23-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 670 NEGRO PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	20	HP	USA	59.000	1.180.000
24-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 670 AZUL PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	20	HP	USA	59.000	1.180.000

Item 2
Item 1

DISTRIBUIDORA VICSIL
Ci. Juan Victor Silva Bogado

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Sra. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

U.O.C. Nº 2

00000011

25-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 570 AMARILLO PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	20	HP	USA	59.000	1.180.000
26-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 570 ROJO PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	20	HP	USA	59.000	1.180.000
27-	UNIDAD	44103103-001	TONER 126 A COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP2	UNIDAD	20	HP	USA	318.000	6.360.000
28-	UNIDAD	44103103-001	TONER 126 A COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA DE HP	UNIDAD	20	HP	USA	355.000	7.100.000
29-	UNIDAD	44103103-001	TONER 126 A COLOR AZUL PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	20	HP	USA	355.000	7.100.000
30-	UNIDAD	44103103-001	TONER 126 A COLOR ROJO PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	20	HP	USA	355.000	7.100.000
31-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 121 NEGRO PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	51	HP	USA	68.000	3.468.000
32-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 122 PARA IMPRESORA COLOR PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	51	HP	USA	83.000	4.233.000
33-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 662 NEGRO PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	200	HP	USA	59.000	11.800.000
34-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 662 COLOR PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	185	HP	USA	59.000	10.915.000
35-	UNIDAD	44103112-003	CINTA FEEDER COLOR P/ 200 IMPRESIONES EVOLI PARA IMPRESORA ZENIUS	UNIDAD	17	HP	USA	390.000	6.630.000
									365.576.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **365.576.000.-**

El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveer como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Res. Nº 5193 Fecha: 21/02/18
Secretario General Folio: 314

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Dirección Administrativa de la Junta Municipal de Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

DISTRIBUIDORA VICSIL
De: Juan Victor Silva Bogado
R.U.C.: 3779335-7

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Lic. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

U.O.C. Nº 2

00000010

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Copias Heliográficas
Res. Nº 5/93 Fecha 21/02/18
Secretario General
Folio 4/4

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 29 de enero de 2018.-

DISTRIBUIDORA VICSIL
De: Juan Victor Silva Bogado
R.U.C.: 3779335-1

Sr. Juan Victor Silva
Propietario
DISTRIBUIDORA VICSIL

Ing. Agr. Hugo Ramírez Ibarra
Presidente
Junta Municipal de Asunción

Abog. José María Oviedo
Secretario General
Junta Municipal de Asunción

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Sra. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

U.O.C. Nº 2
00000009

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Entre la **JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION**, domiciliada en la Avda. Mariscal López y Capitán Villamayor, República del Paraguay, representada para este acto por su **Presidente Concejal Ing. Agr. Hugo Enrique Ramírez Ibarra**, con Cédula de Identidad Policial N°1.198.524, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **OP Insumos & Servicios,** domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco 2050, República del Paraguay, representada para este por el **Sr. Oscar Penayo Bogado,** en su carácter de **Propietario** de la empresa con Cédula de Identidad **Nº 1.715.558**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LA JUNTA MUNICIPAL, DEFENSORÍA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS – PAC Nº 321.870/17"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA LA JUNTA MUNICIPAL, DEFENSORÍA MUNICIPAL Y JUZGADO DE FALTAS – PAC Nº 321.870/17"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Acta de Apertura de Ofertas y Dictamen de Evaluación N° 01/17
(g) Resolución JM N°..... de Homologación de Adjudicación
(h) Garantía de Fiel Cumplimiento

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

OP Insumos & Servicios

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Sra. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

U.O.C. Nº 2
00000008

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 321.870/17.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.017**, convocado por la **UOC N° 2 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN.** La adjudicación fue realizada por Resolución PJM/Nº 1.666/17

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

						2- OP INSUMOS E SERVICIO DE OSCAR PENAYO BOGADO			
ITEM Nº	PRESENTACION	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 29 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	2	HP	USA	190.000	380.000
2-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 49 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	3	HP	USA	190.000	570.000
3-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 15 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	10	HP	USA	205.000	2.050.000
4-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 17 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	10	HP	USA	241.000	2.410.000
5-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 27 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	100	HP	USA	165.000	16.500.000
6-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 28 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	100	HP	USA	170.000	17.000.000
7-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 56 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	3	HP	USA	185.000	555.000
8-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 57 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	2	HP	USA	275.000	550.000
9-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 94 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	10	HP	USA	175.000	1.750.000
10-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 95 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	10	HP	USA	205.000	2.050.000
11-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 21 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	100	HP	USA	110.000	11.000.000
12-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 22 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	100	HP	USA	155.000	15.500.000
13-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 60 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	100	HP	USA	115.000	11.500.000
14-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 60 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	100	HP	USA	137.000	13.700.000
15-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 675 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	100	HP	USA	92.000	9.200.000
16-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 675 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	100	HP	USA	92.000	9.200.000
17-	UNIDAD	44103103-001	TONER ORIGINAL TN – 650PARA IMPRESORA BROTHER	UNIDAD	10	BROTHER	JAPON	610.000	6.100.000
18-	UNIDAD	44103103-001	TONER TN 720 PARA IMPRESORA BROTHER	UNIDAD	40	BROTHER	JAPON	610.000	24.400.000
19-	UNIDAD	44103103-001	TONER TN 211 PARA IMPRESORA MINOLTA	UNIDAD	2	MINOLTA	JAPON	600.000	1.200.000

Item 2
Item. 1

Insumos y Servicios

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Sra. Adriana Lureghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

20-	UNIDAD	44103103-001	TONER KIT TK 162 PARA IMPRESORA KIOSERA	UNIDAD	50	KYOCERA	JAPON	360.000	18.000.000
21-	UNIDAD	44103103-001	TONER 05 – A PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	70	HP	USA	510.000	35.700.000
22-	UNIDAD	44103103-001	TONER 78 – A PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	80	HP	USA	455.000	36.400.000
23-	UNIDAD	44103103-001	TONER 80 – A PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	10	HP	USA	591.000	5.910.000
24-	UNIDAD	44103103-001	TONER 83-A PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	120	HP	USA	369.000	44.280.000
25-	UNIDAD	44103103-001	TONER 85-A PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	5	HP	USA	376.000	1.880.000
26-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 670 NEGRO PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	3	HP	USA	60.000	180.000
27-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 670 AZUL PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	3	HP	USA	60.000	180.000
28-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 670 AMARILLO PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	3	HP	USA	60.000	180.000
29-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 670 ROJO PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	3	HP	USA	60.000	180.000
30-	UNIDAD	44103103-001	TONER 126 A COLOR NEGRO PARA IMPRESORA HP2	UNIDAD	2	HP	USA	325.000	650.000
31-	UNIDAD	44103103-001	TONER 126 A COLOR AMARILLO PARA IMPRESORA DE HP	UNIDAD	2	HP	USA	290.000	580.000
32-	UNIDAD	44103103-001	TONER 126 A COLOR AZUL PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	2	HP	USA	325.000	650.000
33-	UNIDAD	44103103-001	TONER 126 A COLOR ROJO PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	2	HP	USA	325.000	650.000
34-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 122 NEGRO PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	30	HP	USA	65.000	1.950.000
35-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 122 PARA IMPRESORA COLOR PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	30	HP	USA	80.000	2.400.000
36-	UNIDAD	44103105-001	TINTA 662 NEGRO PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	160	HP	USA	60.000	9.600.000
37-	UNIDAD	44103105-002	TINTA 662 COLOR PARA IMPRESORA HP		160	HP	USA	60.000	9.600.000
38-	UNIDAD	44103112-003	CINTA FEEDER COLOR P/ 200 IMPRESIONES EVOLI PARA IMPRESORA ZENIUS	UNIDAD	20	EVOLIS	USA	450.000	9.000.000
									323.685.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 323.685.000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; ***DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.***

Insumos & Servicios

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Sra. Lorena Lureghi Baravaile
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: ***DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.***

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Insumos y Servicios

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Lic. Lorena Luraghi Baravaite
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

U.O.C. Nº 2

00000005

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 22 de mayo de 2017.-

Lic. Oscar Penayo Bogado
Propietario
OP Insumos & Servicios

Ing. Agr. Hugo Ramírez Ibarra
Presidente
Junta Municipal de Asunción

Insumos & Servicios

Abog. José María Oviedo
Secretario General
Junta Municipal de Asunción

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Sra. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 9 de agosto de 2.021

Señores
GS CONSULTING de Gabriela Sánchez
megapoka@hotmail.com

P r e s e n t e:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, solicitando su colaboración, a fin de remitirnos las referencias de precios o presupuestos de los materiales y/o servicios cuyos detalles se adjunta a la presente nota, a los efectos de relevar y confeccionar los precios referenciales para procedimiento de contrataciones, previsto por nuestra Institución.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Tinta 60 (Negro) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
2	Tinta 60 (Color) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
3	TONER ORIGINAL TN 650 PARA IMPRESORA BROTHER	UNIDAD	1
4	TONER ORIGINAL TN 750 PARA IMPRESORA BHOTHER	UNIDAD	1
5	TONER KI T TK 162 PARA IMPRESORA KIOCERA	UNIDAD	1
6	TONER 05 - A PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
7	TONER 78 - A PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
8	TONER 83 A- PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
9	TONER 80 - A- PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
10	TONER 30-A- PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
11	Tinta 122 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
12	TINTA 122 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
13	TINTA 662 XXL (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
14	TINTA 662 XXL (COLOR)	UNIDAD	1
15	TONER IMAGING DRAF 32A PARA IMPRESZORA HP	UNIDAD	1
16	TINTA 664 XXL (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
17	TINTA 664 XXL (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
18	Toner 17 A	UNIDAD	1
19	Toner 19 A	UNIDAD	1

Este pedido obedece a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones según Resolución DNCP N° 1.890/2.020.

A tal efecto, deberá considerar en el precio todos los impuestos respectivos y un plazo de pago aproximado de 60 (sesenta) días a partir de la provisión de lo solicitado.

La referencia solicitada podrá ser remitida físicamente a la Dirección Unidad de Contrataciones N° 2 sito Capitán Villamayor y Mcal. López, segundo piso de la Junta Municipal de Asunción y/o al correo electrónico: uoc2@jma.gov.py

"La solicitud no constituye promesa ni compromiso de contratación futura"

Sin otro particular, esperamos una respuesta favorable a lo solicitado, aprovechamos la ocasión para despedirnos muy atentamente.

Sra. Lorena Luraghi
Directora – DUOC N° 2
Junta Municipal de Asunción

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2

Asunto **Pedido de Presupuesto**
De Junta Municipal Asunción <uoc2@jma.gov.py>
Destinatario <megapoka@hotmail.com>
Fecha 2021-08-10 11:58

- GS CONSULTING.pdf (~287 KB)

Buenos días

Me dirijo a ustedes a fin solicitar presupuesto.
Adjunto Nota.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente

DUOC N°2

000022

U.O.C. Nº 2

00000004

Dirección: Palacio de Lopez N° 1588 c/ Cocti
Lambare - Paraguay
Telefax: (021) 308 039
Celular: (0971) 914 544
megapoka@hotmail.com

GS
CONSULTING
Gabriela Sanchez
Ruc: 3.317.390 - 7

Item	Descripcion	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario iva incluido	Precio total iva incluido
1	Tinta 60 Negro para hp	Unidad	1	190.000	190.000
2	Tinta 60 color para hp	Unidad	1	190.000	190.000
3	Toner brother original tn 650	Unidad	1	875.000	875.000
4	Toner brother original tn 750	Unidad	1	875.000	875.000
5	Toner tk 162 para impresora kyocera	Unidad	1	1.150.000	1.150.000
6	Toner hp 05a	Unidad	1	850.000	850.000
7	Toner hp 78a	Unidad	1	665.000	665.000
8	Toner hp 83a	Unidad	1	610.000	610.000
9	Toner hp 80a	Unidad	1	830.000	830.000
10	Toner hp 30a	Unidad	1	585.000	585.000
11	Tinta hp 122 negro xl	Unidad	1	318.000	318.000
12	Tinta hp 122 color xl	Unidad	1	285.000	285.000
13	Tinta hp 662 negro xl	Unidad	1	245.000	245.000
14	Tinta hp 662 color xl	Unidad	1	245.000	245.000
15	Toner imaging draf 32a para impresora hp	Unidad	1	630.000	630.000
16	Tinta 664 xl color para impresora hp	Unidad	1	244.000	244.000
17	tinta 664 xl negro	Unidad	1	244.000	244.000
18	Toner hp 17a	Unidad	1	550.000	550.000
19	Toner hp 19a	Unidad	1	620.000	620.000
					10.201.000

Este presupuesto tiene una validez de 72 hs, sujeto a variacion de la cotizacion del dólar

Gabriela Sánchez
Propietaria

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. 2

Sra. Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

Escaneado con

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 28 de julio de 2.021

Señores
OP INSUMOS de Oscar Penayo
ospenayo@hotmail.com
P r e s e n t e:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, solicitando su colaboración, a fin de remitirnos las referencias de precios o presupuestos de los materiales y/o servicios cuyos detalles se adjunta a la presente nota, a los efectos de relevar y confeccionar los precios referenciales para procedimiento de contrataciones, previsto por nuestra Institución.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Tinta 60 (Negro) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
2	Tinta 60 (Color) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
3	TONER ORIGINAL TN 650 PARA IMPRESORA BROTHER	UNIDAD	1
4	TONER ORIGINAL TN 750 PARA IMPRESORA BHOTHER	UNIDAD	1
5	TONER KI T TK 162 PARA IMPRESORA KIOCERA	UNIDAD	1
6	TONER 05 - A PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
7	TONER 78 - A PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
8	TONER 83 A- PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
9	TONER 80 - A- PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
10	TONER 30-A- PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
11	Tinta 122 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
12	TINTA 122 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
13	TINTA 662 XXL (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
14	TINTA 662 XXL (COLOR)	UNIDAD	1
15	TONER IMAGING DRAF 32A PARA IMPRESZORA HP	UNIDAD	1
16	TINTA 664 XXL (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
17	TINTA 664 XXL (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
18	Toner 17 A	UNIDAD	1
19	Toner 19 A	UNIDAD	1

Este pedido obedece a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones según Resolución DNCP N° 1.890/2.020.

A tal efecto, deberá considerar en el precio todos los impuestos respectivos y un plazo de pago aproximado de 60 (sesenta) días a partir de la provisión de lo solicitado.

La referencia solicitada podrá ser remitida físicamente a la Dirección Unidad de Contrataciones N° 2 sito Capitán Villamayor y Mcal. López, segundo piso de la Junta Municipal de Asunción y/o al correo electrónico: uoc2@jma.gov.py

"La solicitud no constituye promesa ni compromiso de contratación futura"

Sin otro particular, esperamos una respuesta favorable a lo solicitado, aprovechamos la ocasión para despedirnos muy atentamente.

Sra. Lorena Luraghi
Directora – DUOC N° 2
Junta Municipal de Asunción

Asunto	**Pedido de Presupuesto**
De	Junta Municipal Asunción <uoc2@jma.gov.py>
Destinatario	<ospenayo@hotmail.com>
Fecha	2021-07-28 14:46

- OP INSUMOS.pdf (~290 KB)

Buenas tardes

Me dirijo a ustedes a fin solicitar presupuesto.
Adjunto Nota.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente

DUOC N°2

Insumos & Servicios
(021) 224 416 - (0985) 707 954
ospenayo@hotmail.com
Cnel. Aguiar N° 444 c/ Cerro Corá
3° Piso - Dpto. H

Asunción, 16 de agosto de 2021

00000003

PRESUPUESTO

Item	*Descripcion*	*Unidad de medida*	*Cantidad*	*Precio unitario iva incluido*	*Precio total iva incluido*
1	Tinta 60 Negro para hp	Unidad	1	200.000	200.000
2	Tinta 60 color para hp	Unidad	1	200.000	200.000
3	Toner brother original tn 650	Unidad	1	910.000	910.000
4	Toner brother original tn 750	Unidad	1	910.000	910.000
5	Toner tk 162 para impresora kyocera	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
6	Toner hp 05a	Unidad	1	823.200	823.200
7	Toner hp 78a	Unidad	1	660.000	660.000
8	Toner hp 83a	Unidad	1	600.000	600.000
9	Toner hp 80a	Unidad	1	850.000	850.000
10	Toner hp 30a	Unidad	1	600.000	600.000
11	Tinta hp 122 negro xl	Unidad	1	315.000	315.000
12	Tinta hp 122 color xl	Unidad	1	280.000	280.000
13	Tinta hp 662 negro xl	Unidad	1	250.000	250.000
14	Tinta hp 662 color xl	Unidad	1	250.000	250.000
15	Toner imaging draf 32a para impresora hp	Unidad	1	650.000	650.000
16	Tinta 664 xl color para impresora hp	Unidad	1	240.000	240.000
17	tinta 664 xl negro	Unidad	1	240.000	240.000
18	Toner hp 17a	Unidad	1	570.000	570.000
19	Toner hp 19a	Unidad	1	610.000	610.000
					10.258.200

Insumos & Servicios

LIC. OSCAR PENAYO BOGADO
Propietario

Presupuesto valido por 48 hs

JUNTA MUNICIPAL

Sra. Lorena Lovaglio Saravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

Insumos & Servicios
(021) 224 416 - (0985) 707 954
ospenayo@hotmail.com
Cnel. Aguiar N° 444 c/ Cerro Corá
3° Piso - Dpto. H

Asunción, 16 de setiembre de 2021 00000002

COTIZACIÓN DE PRODUCTOS SOLICITADOS SEGÚN CORREO RECIBIDO EN FECHA 13/09/2021

- TINTA HP (GENUINO) 21 NEGRO: GS. 238.000 CADA UNO
- TINTA HP (GENUINO) 22 COLOR: GS. 278.000 CADA UNO

SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO DE USTED/ES

ATENTAMENTE,

Insumos & Servicios

LIC. OSCAR PENAYO BOGADO
Propietario

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Ana Lorena Luraghi Baravalle
Directora DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción. 02 de agosto de 2.021

Señores
BLACK COLORS S.R.L.
asanchez@blackcolors.com.py
P r e s e n t e:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes. solicitando su colaboración. a fin de remitirnos las referencias de precios o presupuestos de los materiales y/o servicios cuyos detalles se adjunta a la presente nota. a los efectos de relevar y confeccionar los precios referenciales para procedimiento de contrataciones. previsto por nuestra Institución.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Tinta 60 (Negro) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
2	Tinta 60 (Color) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
3	TONER ORIGINAL TN 650 PARA IMPRESORA BROTHER	UNIDAD	1
4	TONER ORIGINAL TN 750 PARA IMPRESORA BHOTHER	UNIDAD	1
5	TONER KI T TK 162 PARA IMPRESORA KIOCERA	UNIDAD	1
6	TONER 05 - A PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
7	TONER 78 - A PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
8	TONER 83 A- PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
9	TONER 80 - A- PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
10	TONER 30-A- PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
11	Tinta 122 (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
12	TINTA 122 (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
13	TINTA 662 XXL (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
14	TINTA 662 XXL (COLOR)	UNIDAD	1
15	TONER IMAGING DRAF 32A PARA IMPRESZORA HP	UNIDAD	1
16	TINTA 664 XXL (COLOR) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
17	TINTA 664 XXL (NEGRO) PARA IMPRESORA HP	UNIDAD	1
18	Toner 17 A	UNIDAD	1
19	Toner 19 A	UNIDAD	1

Este pedido obedece a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones según Resolución DNCP N° 1.890/2.020.

A tal efecto. deberá considerar en el precio todos los impuestos respectivos y un plazo de pago aproximado de 60 (sesenta) días a partir de la provisión de lo solicitado.

La referencia solicitada podrá ser remitida físicamente a la Dirección Unidad de Contrataciones N° 2 sito Capitán Villamayor y Mcal. López. segundo piso de la Junta Municipal de Asunción y/o al correo electrónico: uoc2@jma.gov.py

"La solicitud no constituye promesa ni compromiso de contratación futura"

Sin otro particular. esperamos una respuesta favorable a lo solicitado. aprovechamos la ocasión para despedirnos muy atentamente.

Asunto	**Pedido de Presupuesto**
De	Junta Municipal Asunción <uoc2@jma.gov.py>
Destinatario	<asanchez@blackcolors.com.py>
Fecha	2021-08-10 11:12

- Black colors.pdf (~287 KB)

Buenos días

Me dirijo a ustedes a fin solicitar presupuesto.
Adjunto Nota.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente

DUOC N°2

00000001

Tintas, Cintas y Toners para impresoras

ventas@blackcolors.com.py
asanchez@blackcolors.com.py
Teléfono: 021-901050 R.A
Celular: 0972-142-192
Iturbe Nº 3244 - Lambaré - Paraguay

Lambaré, 10 DE AGOSTO DEL 2021

Señores

- **JUNTA MUNICIPAL – MUNICIPALIDAD DE ASUNCION**

Item nº	cant	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
1	1	Tinta 60 HP NEGRO	215.000	215.000
2	1	Tinta 60 HP COLOR	275.000	275.000
3	1	TONER TN 650 BROTHER ORIGINAL	1.080.000	1.080.000
4	1	TONER TN 750 BROTHER ORIGINAL	1.100.000	1.100.000
5	1	TONER TK162	0	0
6	1	TONER HP 05A	930.000	930.000
7	1	TONER HP 78A	760.000	760.000
8	1	TONER HP 83 A ✓	680.000	680.000
9	1	TONER HP 80 A ✓	980.000	980.000
10	1	TONER HP 30 A ✓	650.000	650.000
11	1	TINTA 122 HP NEGRO ✓	140.000	140.000
12	1	TINTA 122 HP COLOR ✓	160.000	160.000
13	1	TINTA HP 662 XL NEGRO ✓	285.000	285.000
14	1	TINTA HP 662 XL COLOR ✓	285.000	285.000
15	1	TONER DRUM 32 A HP	890.000	890.000
16	1	TINTA HP 664 XL NEGRO	295.000	295.000
17	1	TINTA HP 664 XL COLOR	295.000	295.000
18	1	TONER HP 17 A	650.000	650.000
19	1	TONER HP 19 A	710.000	710.000

Item 3
Item 4
Item 5
Item 6

Observaciones:

- Los HP Originales no cuentan con garantía.
- Los precios de los productos están sujetos a variación sin previo aviso.
- Los precios ya incluyen IVA.
- Condición venta: A Convenir.

BLACK COLORS S.R.L.

Administrativo

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Sra. Lorena Luraghi Baravalle
DUOC Nº 2
Junta Municipal de Asunción